

Rawson (Chubut), 17 de septiembre de 2018

**Dictamen N° 259/18 CF**

**Ref.: Expte. 36507/17 T.C.– Bco. Chubut S.A.  
Antecedentes sobre observaciones en  
Rendiciones de cuentas**

Sra. Presidente:

Viene a mí el presente expediente atento a la N°18/18 F5 de fs. 80 – punto 2- e Informe N° 66/18 F5 de fs. 105.

Al respecto he de compartir lo expresado por Asesor Legal mediante Dictamen N°105/18 de fs. 117.

En virtud de los antecedentes identificados en el presente y de expresar mi opinión compartiendo lo dictaminado por la asesoría legal, me permito solicitar dictamine el Tribunal al respecto, haciendo llegar a las autoridades de la entidad lo expresado, a efectos de clarificar la documentación que necesariamente deberá acompañar las rendiciones de cuentas, cualquiera fuera la jerarquía del funcionario que realice el gasto.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas